

Comunicados y Correspondencia Comisión de Atención al Migrante

28 de febrero de 2018

ASUNTO	ACUERDO
Oficio suscrito por el Secretario General mediante el cual comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, ha acreditado como personas físicas y morales respectivamente en el registro de Padrón de Cabilderos del Congreso del Estado ante la Comisión de Atención al Migrante a la ciudadanas Rebeca Aguayo Sánchez, Ana Gabriel López Pérez, Hilda Ernestina de la Rosa Rivera y María del Carmen Ramírez Mercado y a los ciudadanos Ignacio Muñoz Ávila, Jorge López Campos, José Medina de la Torre, Marcos Cecilio Vaqueros Rull, Francisco Ramírez Cisneros, Jorge López Sánchez, Jorge Hernández Jaramillo, Gustavo Federico Almaraz Petrie, Joan Antonio Ochoa Sada, Andrés Navarro Gama de León, Ramón Gerardo Medellín Aguirre, Ángel Alfredo Rico Baca, Felipe Amaya Leal, Armando Guevara Rubalcava y Diego Calderón Martínez.	
El Secretario de Gobierno envía información en respuesta al punto de acuerdo, mediante el cual se formuló un exhorto al Poder Ejecutivo del Estado, a fin de que derivado de sus medidas de austeridad adoptadas en el presente ejercicio fiscal que constituyen un ahorro y economías presupuestales, se destine recursos para fortalecer los programas Q0082 «Programas de Inversión Migrante» y Q0130 «Apoyos otorgados para fomentar el arraigo», que tienen por objeto fortalecer la protección y atención de migrantes que han sido deportados de manera forzada o regresado de manera voluntaria, así como los que aun residen en el extranjero.	